



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	056153105001200800119-01
RADICADO INTERNO:	55391
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A
OPOSITOR:	MARIA EMILSE BOTERO DE AYALA, JESUS EVELIO AYALA GIL
FECHA SENTENCIA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL14225-2017
DECISIÓN:	NO CASA, CON COSTAS. SALVA VOTO EL MAGISTRADO DOCTOR LUÍS GABRIEL MIRANDA BUELVAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/09/2017, a las 5:00 p.m.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Secretaria